

EXPANSIÓN
EN ALIANZA CON CNN

S&P baja la perspectiva de 7 aseguradoras mexicanas

La firma pasó de estable a negativa la perspectiva de AIG Seguros México, Allianz México, AXA Seguros, GNP, Sompo Seguros México, así como Seguros Afirme y Kot Insurance.

marzo 04, 2019 10:14 PM



Efecto dominó. El movimiento de la calificadora obedece a una acción similar sobre las calificaciones soberanas en México. (iStock)

José Avila

[@PepeAvila98](#)

CIUDAD DE MÉXICO- Standard & Poor's pasó de estable a negativa la perspectiva para siete aseguradoras en México, lo cual obedece a una acción similar sobre las calificaciones soberanas en escala global del país .

La calificadora internacional señaló en un comunicado que la baja en la perspectiva en escala global es para: AIG Seguros México, Allianz México, AXA Seguros, Grupo Nacional Provincial (GNP) y Sampo Seguros México.

Mientras que, para Seguros Afirme, se revisó la perspectiva de estable a negativa en escala nacional y, en el caso de Kot Insurance, bajó la perspectiva luego de que se realizara una acción similar en su matriz, Petróleos Mexicanos (Pemex).

Las calificaciones, precisa el documento, “están limitadas por las calificaciones soberanas dado que sus operaciones están totalmente basadas en México y debido a que sus carteras de inversión tienen una porción significativa de deuda soberana”.

Agregó que dicha perspectiva “refleja la de México”, es decir, “sus calificaciones se moverán en línea con las del soberano”.

En el caso de Kot, aseguradora basada en Suiza, la calificación y perspectiva “están directamente vinculadas con las de la paraestatal, que reflejan a su vez la calificación en moneda local del soberano”.

Otras calificaciones

La agencia revisó más tarde a negativa desde estable la perspectiva de la calificación de la gigante mexicana de telecomunicaciones América Móvil, del magnate mexicano Carlos Slim, y de Coca-Cola FEMSA, el embotellador más grande de productos Coca-Cola.

En dos comunicados aparte, S&P dijo que revisó a negativa desde estable la perspectiva de sus calificaciones para tres transacciones de infraestructura de México y tomó varias acciones de calificación sobre 77 instituciones financieras mexicanas, tras revisar la perspectiva del soberano a negativa.

En el primer caso se trató de las entidades y emisiones de deuda de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Red de Carreteras Occidente (RCO) y Concesionarias Mexiquense (Conmex), entidades para las cuales confirmó sus calificaciones en escala global, así como de sus emisiones de deuda.

La agencia revisó a negativa desde estable la tendencia del riesgo económico para su Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País (BICRA, por sus siglas en inglés) de México, así como su perspectiva para entidades como Banco Nacional de México (Citibanamex), Banco Inbursa y Banca Mifel, entre otras.

"En nuestra opinión, existe un riesgo de que persista un crecimiento económico débil, lo que afectaría la resiliencia económica del país y complicaría las condiciones operativas para las instituciones (financieras)", dijo S&P.

Agregó que las acciones de calificación sobre las instituciones financieras reflejan el potencial deterioro de la calidad crediticia del soberano y el posible contagio a la industria bancaria mexicana en forma de un mayor riesgo económico.

Con información de Reuters